



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVELLIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA.

para el ocha, de todos los Cavalleros Regid<sup>os</sup>, Diputados  
Del Conuun y Cindicos G<sup>ra</sup>les y Personeros, se hizo Re-  
lacion de las d<sup>ic</sup>tas practicas, conueniente a  
Acordado p<sup>o</sup> esta Ciudad, y disposiciones dadas p<sup>o</sup> la  
R<sup>o</sup> Real C<sup>o</sup> de Indias, sobre la Merienda de las Manchetas  
de Semporna, que se han reconocido en diferentes  
tiempos, y Sitio de este campo, como el que hasta  
ahora se venian guardando, y consumidos en la  
Operacion treinta mil rs<sup>os</sup> que en calidad de  
Reuencos fueren sacados, librandos del Cauca  
deponiendo en Topquin Tenis, penueniente a  
ninguna fundacion del Conuun de Montan Agustin  
De esta Ciudad, conuinando los clamores y que-  
sas de los Comisionados, y de otros Dipu<sup>o</sup>s y Labradores  
de este campo, de la abundancia de la cosecha  
Plaga, y Danos q<sup>e</sup> va causando en los Frutos  
Cocquilmor perdiendose, Reclamando de que deno  
fir con tiempo, al remedio de la Comunnidad  
de cummenarse, y comunicarse a otras Jurisdic-  
nes, todo lo qual el Conuun de la Real Polytica  
Militar de esta Plaza, por sus votos y ocupacion  
res, y cuidados del R<sup>o</sup> Gov<sup>o</sup>, y Señor Lantiblanco  
ha conuenido al Sr<sup>o</sup> Alcalde maior, recorriendo  
mas de su atencion, al mismo punto, que Reo-  
enga Ciudad, los Curocho y encargos que se han  
en el assunto, p<sup>o</sup> la R<sup>o</sup> Instruccion q<sup>e</sup> tambien  
se ha visto; manifestando el Sr<sup>o</sup> de maior, que  
en fuerza de la orden del Sr<sup>o</sup> Conde de Castilla  
con que se ordeno se halla, se ha de indispene

*[Marginal notes in cursive script, including the word 'Del' and other illegible text.]*

